

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 049-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,  
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL  
6 VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SEDE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente  
9 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc. Secretario  
10 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria  
11 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero  
12 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I  
13 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II

14 **MIEMBRO AUSENTE**

15 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Mauricio Moreira Arce

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 049-2023.

23 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 047-2023.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 047-2023 del 16 de mayo de 2023.

25 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA**

26 **ARTÍCULO 04.** Audiencia al Tribunal de Honor.

27 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

28 **ARTÍCULO 05.** Retiros.

29 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-022-2023 SUAREZ RODRIGUEZ KEMBERLYN.

30 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DDP-29-2023 Capacidades de salones.

- 1 **ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-023-2023 Junta Regional de Alajuela.
- 2 **ARTÍCULO 09.** MPAO-DE-024-2023 Modificación PAO DIVDE.
- 3 **ARTÍCULO 10.** Informe de avance y solicitud de pago RAM del Sur.
- 4 **ARTÍCULO 11.** CLYP-063-DE-DIVDE Traslado de invitación a Junta Directiva- IV Jornada de  
5 Supervisión Educativa.
- 6 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-SDE-CI-0523 Respuesta al acuerdo 14 sesión 066-2022.
- 7 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 8 **ARTÍCULO 13.** Aprobación de pagos.
- 9 **ARTÍCULO 14.** Modificaciones presupuestarias.
- 10 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 11 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-IAE-0723 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Licda.  
12 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del  
13 informe de Autoevaluación de enero a diciembre 2022.
- 14 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0823 de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por la Licda.  
15 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Advertencia sobre  
16 riesgos detectados en Asamblea General Extraordinaria.
- 17 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-022-2023, de fecha 03 de mayo 2023, suscrito por la  
18 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal  
19 Electoral. **Asunto:** Solicitud de pago de estipendios a los suplentes del  
20 Tribunal Electoral.
- 21 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JRC-014-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Sr.  
22 Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto. **Asunto:**  
23 Presentan a la Junta Directiva su preocupación por el deterioro que presenta la  
24 Sede de Coto, el edificio Brícida Gómez Gómez.
- 25 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRPZ-026-2023, de fecha 05 de mayo de 2023 recibido en la Unidad  
26 de Secretaria el 10 de mayo de 2023, suscrito por la M.Sc. Maureen García  
27 Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan  
28 a la Junta Directiva el análisis de la política de Centros de Recreo.
- 29 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

1 **ARTÍCULO 20.** Carta de fecha 03 de mayo de 2023 recibida en la Unidad de Secretaría el 16  
2 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Guillermo Hernández González. **Asunto:**  
3 Invitación a visitar su Exposición de Esculturas en el Centro Cultural e  
4 Innovación de Barva del 03 al 30 de mayo de 2023.

5 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

6 **ARTÍCULO 21.** Consulta sobre mejoras.

7 **ARTÍCULO 22.** Consulta sobre cajas chicas.

8 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

9 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

10 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

11 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
12 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
13 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

14 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 049-2023.

15 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 01:**

17 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
18 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 047-**  
19 **2023./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA./ ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**  
20 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VI:**  
21 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA**  
22 **DAR POR RECIBIDA./ CAPITULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE**  
23 **DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**

24 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 047-2023.**

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 047-2023 del 16 de mayo de 2023.  
26 Sometida a revisión el acta 047-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 02:**

28 **Aprobar el acta número cuarenta y siete guión dos mil veintitrés del dieciséis de**  
29 **mayo del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
30 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, al ser las 6:40 p.m. realiza un receso el cual  
2 levanta al ser las 6:45 p.m.

3 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA**

4 **ARTÍCULO 04.** Audiencia al Tribunal de Honor.

5 Al ser las 6:46 p.m. el M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, autoriza el ingreso de los  
6 señores: José Pablo Porras Calvo, Presidente; Patricia Isabel Bermúdez Ramírez, Secretaria;  
7 Alejandro López Calderón, Vocal; Ángelo Manuel Wong Araya, Suplente I y Luisa Elena Morales  
8 Chaves, Suplente II; todos miembros del Tribunal de Honor, quienes al ingresar saludan a los  
9 presentes.

10 Expresa cordial saludo en nombre de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, quien se  
11 encuentra ausente en esta sesión.

12 Brinda un espacio para la presentación de los miembros de Junta Directiva y personal  
13 administrativo, presentes.

14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que está las órdenes del Tribunal  
15 para cualquier consulta.

16 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, brinda saludo de buenas noches y desea al Tribunal de  
17 Honor éxito en sus funciones durante este periodo de tres años y sabe que tienen mucho  
18 trabajo por hacer y espera que esté en la posibilidad de colaborarles, así como su equipo de  
19 trabajo.

20 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, saluda y brinda la bienvenida al Tribunal de Honor.

21 La M.Sc. Iliana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, saluda a los miembros del Tribunal e indica  
22 que está para servirles en todo lo que pueda colaborar y les desea muchos éxitos durante todo  
23 el periodo que estarán a cargo del Tribunal.

24 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, saluda y brinda bienvenida al Tribunal  
25 Electoral, está muy contento y es un honor tener hoy en la sesión, añade que está para servirles  
26 y reitera la ausencia de la señora Presidenta, quien asistió al R.I. de Turrialba.

27 El señor Vicepresidenta saluda nuevamente al Tribunal e indica que hoy está presidiendo la  
28 sesión, brinda la bienvenida e insta a dar a Colegio lo mejor.

29 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., externa que está para servir desde la  
30 Dirección, está ella y José Pablo, por lo que cree que algunos ya lo conocen, está en la Sub

1 Dirección Ejecutiva a.i. y es el jefe de la plaza de Secretaria del Tribunal; desde ya se ponen a  
2 las órdenes del Tribunal.

3 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, se presenta y externa al igual que sus compañeros los  
4 felicita e indica que tanto el Tribunal como la Junta Directiva son dos órganos independientes,  
5 así como el Tribunal Electoral y recuerda que Colypro somos todos. Al ser uno, el trabajo del  
6 Tribunal igual va a hablar del Colegio, no solamente de la Junta Directiva; brinda la bienvenida  
7 y se pone a las órdenes del Tribunal, ya que ellos son completamente anuentes y abiertos y  
8 siempre están a disposición de llevar el mismo rumbo, todos están para y por los colegiados.  
9 Reitera la bienvenida.

10 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, saluda al Tribunal e indica que es un gusto que hoy están  
11 con la Junta Directiva, brinda un abrazo fuerte y menciona que es bonito contar con ellos, a  
12 parte de la función que vienen haciendo, porque son personas muy queridas y de verdad que  
13 para la Corporación es un privilegio tenerlos hoy presentes; menciona que es el Vocal II de la  
14 Junta y les desea los mayores éxitos.

15 Añade que en ocasiones se ven poco porque no sesionan juntos, pero de parte de la Junta, las  
16 puertas están abiertas para todo lo que necesiten, es un gusto y una alegría, además lamenta  
17 no estar presencialmente, pero de corazón está con ellos.

18 El señor Vicepresidente externa que se brindarán quince minutos para la audiencia, sin  
19 embargo, antes se presentará una persona que es muy importante para la Junta Directiva.

20 La Sra. Maritza Noguera Ramírez, Secretaria de Actas, brinda la bienvenida a los miembros del  
21 Tribunal de Honor, al Colegio que es la casa de ellos, en la cual tiene once años de trabajar  
22 para la gran institución que es Colypro.

23 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Presidente del Tribunal Electoral, quien agradece el espacio  
24 brindado.

25 La Sra. Patricia Bermúdez, Secretaria del Tribunal, saluda a los presentes e indica que está muy  
26 agradecida por haberlos recibido el día de hoy, ya que son personas muy especiales. Indica  
27 que es una persona jubilada ya no trabaja y está aquí para trabajar por el Colegio.

28 La Sra. Luisa Elena Morales Chaves, Suplente II del Tribunal, agradece la oportunidad de crecer  
29 e indica que tiene veintidós años de laborar en el CTP de Carrizal, como Sub Directora y concluye  
30 indicando que tiene muchas expectativas.

1 El Sr. Ángel Manuel Wong Araya, Suplente I, saluda a los presentes e indica que está para  
2 servirles y está muy contento, tiene muchas expectativas y obviamente, esperando hacer lo  
3 correcto para el Tribunal y al igual que los miembros de Junta Directiva está para servirles en  
4 todo lo que pueda está anuente y dispuesto a ayudar.

5 El Sr. Alejandro López Calderón, Vocal del Tribunal, externa que es un gusto de estar presente  
6 esta noche ya que ve muchas caras conocidas y es un placer.

7 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Presidente del Tribunal de Honor, saluda nuevamente y  
8 externa que está muy feliz de regresar a la casa Colypro, porque sabe que hay gente bastante  
9 valiosa, en el caso de la Secretaria de Acta y la Asesora Legal, que son personas que obviamente  
10 le han dado mucho al Colegio debido a los grandes dotes profesionales que ellas tienen.

11 Añade que para ellos es un placer también de venir con Tribunal porque cree que es uno de los  
12 órganos, a sabiendas que todos los órganos son importantes, pero solo los órganos que en los  
13 últimos años ha ganado un aire diferente y máxime que está la Ley 9999 de los Niños y  
14 Adolescentes, la cual ha afectado obviamente la población docente, por lo que cae en el Tribunal  
15 algunos casos que están por ahí que han estado observando, han visto por encima.

16 Indica que desean conversar un poco, también hacia donde van, un poco sobre lo que son los  
17 órganos, los que hicieron quienes acaban de salir y sobre algunos cambios que quieren hacer  
18 es al Código Deontológico y se imagina que cada vez que hay un cambio, cada uno quiere  
19 aportar algo diferente. Analizaron que hay situaciones, que sí les parece que rayan un aspecto  
20 de ilegalidad y eso sí puede ser muy peligroso, entonces luego informaran a la Junta Directiva,  
21 algunos puntos porque cree que tienen que agendar el tema para analizar los cambios que  
22 solicitó el Tribunal pasado; por lo que le gustaría que cuando se vaya a agendar tengan como  
23 insumo esos puntos que han estado analizando, en conjunto con el Asesor Legal del Tribunal  
24 quien ha estado haciendo una excelente labor y aclara que el Asesor no estuvo presente cuando  
25 se hicieron esos cambios, al asumir su puesto ya estaban realizado los cambios.

26 Indica que también desean reunirse con el señor Fiscal para poder analizar el tema, añade que  
27 sí están trabajando con mucha responsabilidad, cree que es un grupo muy compacto, muy  
28 bonito, en el caso de Doña Patricia quien ya está pensionada, en el caso de ellos todavía están  
29 activos, que eso hace un balance, casi que perfecto, porque a veces cuando son solo personas  
30 que están pensionadas y muy pocos activos, se pierde un poquito el concepto de la actualidad

1 que se está viviendo en el aula. También conversó con la Asesora Legal, sobre los dos años  
2 que fue miembro del Tribunal de Carrera Docente, representando a Colypro y en esos dos años  
3 aprendió mucho, conoció casos que a veces ni siquiera están estipulados en el Código de  
4 Deontológico, por lo que también desean incorporarlos ahí, desde una carta de recomendación  
5 que a veces hacen y todos han hecho una carta de recomendación.  
6 Considera que son pequeños detalles que a veces se les salen y eso ya debe estar estipulado;  
7 lo anterior es para informar un poquito con respecto a lo que han estado analizando y viendo  
8 la verdad, cree que también hay un tema por ahí que deben tocar, con respecto a lo que ha  
9 sucedido con los compañeros suplentes, sabe que eso ha sido un "dime que te diré" de varios  
10 órganos y varias partes que han que han estado, pero si les gustaría tocar el tema o saber cuál  
11 es la posición, en este momento de la Junta Directiva, con los compañeros suplentes más  
12 tomando fuerza por lo que se hizo en la última Asamblea General, que fue una de las Asambleas  
13 más grandes para el, que ha tenido el Colypro para poder seleccionar órganos como el Tribunal  
14 Electora y el Tribunal de Honor, de lo que conoce cree que es la Asamblea más grande que se  
15 ha tenido, por la cantidad de votantes y el apoyo que se le dio precisamente a ese punto.  
16 Comenta que en el caso de ellos, los cinco miembros tiene que analizar todo, no se trata de  
17 que los tres que son propietarios analizan y los suplentes no, porque no saben en qué momento  
18 alguno de los propietarios tiene que asumir como suplente y en ese caso, el tiempo de análisis  
19 de uno de los casos es importantísimo y no se imagina que en este momento, tuvieran una  
20 sesión de trabajo con abogados, o algo por el estilo y los miembros suplentes tengan que  
21 asumir y no hayan leído, eso sería muy complicado; entonces en lo que es el Tribunal que es  
22 un órgano totalmente diferente, por ejemplo, al Tribunal Electoral y es muy delicado el tema  
23 de que los suplementos no asuman el rol de presentarse o algo por el estilo y que no se refleje  
24 algo que ya se estipuló en Asamblea, como lo es el pago de ellos, como suplentes; considera  
25 que la Asamblea brindó como un voto a favor de todos los colegiados hacia el Tribunal.  
26 Menciona que sí les asombró por lo menos a él, en lo personal, le asombró muchísimo después  
27 que les llegó esos dictámenes y sí le gustaría, por lo menos como órgano, en ese caso  
28 representando a los compañeros de conocer cuál es la posición y hacia dónde van y qué se  
29 pueden hacer si ya es un caso cerrado.

1 El señor Vicepresidente, considera que es una pregunta un poco compleja porque en este  
2 momento están en un proceso precisamente que los va a llevar a una decisión, por supuesto,  
3 es importante que el Tribunal de Honor sepa que la Junta Directiva, está buscando todos los  
4 medios y todos los argumentos para poder apoyarlos, en particular, creo que es importante que  
5 escuchen a la Asesora Legal.

6 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que en este momento, se está en  
7 un proceso de consulta y contará un poquito la historia para atrás de dónde se genera la  
8 actuación; anteriormente el pagos, del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral, se venía haciendo  
9 de acuerdo a lo que señalaba el Reglamento, de hecho, con el Tribunal de Honor, después se  
10 dio un ajuste porque cuando se aprobaron, se reformó el Reglamento General, y el Reglamento  
11 de Elecciones que por una moción que se dio en este momento, se generó un pago distinto  
12 para el Tribunal Electoral, no así para el de Honor, en una diferencia que se subsanó en la  
13 Asamblea General Ordinaria pasada, pero en medio de todo es una consulta que se hizo a la  
14 Procuraduría, que ahora hizo la Junta Directiva y con base a las potestades que tiene la Auditoría  
15 Interna, hizo una consulta y se emitió una opinión jurídica. Añade que las Auditorías, pueden  
16 hacer consultas varias sin necesidad de aportar el criterio del órgano.

17 Externa que en esa opinión jurídica la Procuraduría señala que había una limitante en el texto  
18 de la normativa del Colegio sobre el pago de dietas del Colegio, porque el criterio de la  
19 Procuraduría siempre ha sido general, para órganos colegiados de que los casos de la suplencia  
20 se pagan cuando el suplente tenga que suplir, independientemente de si estuvo o no citado;  
21 sin embargo, también existe un criterio que dice que según las normas habilitantes se pueden  
22 respaldar en la norma y en este momento esa opinión jurídica que emite la Contraloría y señala  
23 un aspecto que a menos a su criterio, tal vez no sea tan específico en los reglamentos del  
24 Colegio, que es indicar que, por ejemplo, el porcentaje establecido para Suplentes de paga,  
25 aunque no supla, son pequeñas palabras que no dice el Reglamento, la Procuraduría las señaló  
26 en su criterio en su momento; eso hace que cuando llegó al Colegio la opinión jurídica emite la  
27 Procuraduría a la Auditoría, ya no podría analizarla, no podía ignorarla, habría que analizar las  
28 consecuencias relacionadas y llegaron a la conclusión de que el Reglamento, no lo señala,  
29 obviamente tampoco. Aclara que el criterio que ella emite no es vinculante, pero sí se hizo la



1 recomendación de que se hicieran la consulta, ahora a la Procuraduría, para que emita un  
2 criterio, porque ese criterio sí es vinculante.

3 Menciona que se hizo la primera consulta, pero la Procuraduría no la admitió, porque se debían  
4 realizar algunas aclaraciones en ese momento, pero no es que no se hizo, de hecho se planteó  
5 un nuevo criterio, un poco más, remozado en algunos aspectos, con el planteamiento de una  
6 nueva consulta. Entonces por un lado la recomendación que se hace es que se haga la reforma  
7 en el Reglamento para que se adecue y quede expresa la indicación de, en el caso de las  
8 Suplencias, se cancelen, tanto propietarios como suplentes, pero ahorita es lo que tienen y eso  
9 ha sido la otra recomendación, que es hacer la consulta y que sea la Procuraduría que emita el  
10 criterio vinculante para efectos de tener un criterio vinculante porque ya emitió una opinión que  
11 no es vinculante es criterio de Procuraduría entonces, como decía, no puede dejarse de lado  
12 sino que está en ese intervalo, por lo que cree que a más tardar la otra semana se está enviando  
13 la consulta.

14 El M.Sc. Porrás Calvo, externa que es muy difícil para ellos porque ya los dos compañeros  
15 Suplentes se preguntan que para qué estar, que no tiene lógica, aunque ellos han estado, pero  
16 en algún momento se puede analizar de esa forma y tiene también su sentido, pero se están  
17 viendo casos muy detallados, como el que se vio en la Asamblea General, que es complicado  
18 llevarlo y si alguno de los tres propietarios no llega se les complica todavía más.

19 Añade que hay otro tema y ese va para el señor Tesorero porque tiene que ver con la parte  
20 presupuestaria, porque en el Tribunal de Honor anterior, existía un apartida para hacer la  
21 impresión del Código Deontológico como tal, cree que del presupuesto se quitó esa partida,  
22 cree que es de cinco millones para hacer la impresión de los libros, que actualmente no hay,  
23 solo digitales. Entiende que el asunto era por economía, eso está clarísimo, pero también si se  
24 basan en las estadísticas, indican que más del 60% de la población, después de los 25 años le  
25 gusta leer libros, no digital y aunque lo digital está muy bien como una consulta, pero no para  
26 leerlo, por ello requería reformar esa parte y hacer impresión y no solo es eso, sino para tenerlo  
27 previsto para que a partir del inicio del curso lectivo del 2024, los R.I. lo entreguen a los  
28 colegiados, porque es muy importante que el Código lo conozca todo el mundo, tienen una  
29 presión sumamente alta para poderlo sacar y recuerda que cuando ocupaba una silla como la  
30 que ocupan hoy los directivos, recuerda que el Código iba y venía, iba y venía como para dejarlo

1 ahí como nada más por ser un Código, entonces deja la inquietud para poderlo retomar cuando  
2 se pueda.

3 El señor Vicepresidente consulta si el Tribunal se tomará un tiempo para revisar el Código de  
4 nuevo.

5 El M.Sc. Porras Calvo, responde Ya lo están analizando porque ya va muy encaminado por el  
6 Asesor Legal y están analizan también algunos puntos para tomar una sesión solo para  
7 analizarlo porque sabe que a la Junta Directiva le urge tenerlo como insumo y a partir de ahí  
8 que tomen las decisiones.

9 El señor Tesorero, externa que consulta si la pregunta es que quieren que lo incluyan en el  
10 presupuesto 2024 o si están hablando de este año.

11 El M.Sc. Porras Calvo, responde que este año ya lo quitaron y para el 2023 no lo tienen  
12 presupuestado, desconoce si pueden hacer una modificación presupuestaria incorporarlo o no  
13 sabe si eso entra por el Departamento de Comunicaciones.

14 El señor Tesorero responde que el punto es que sí se puede buscar una modificación, se realiza  
15 del presupuesto del órgano o si hay una necesidad de que se imprima el Código, todavía pueden  
16 porque se cuenta con mucho tiempo, estamos iniciando la ejecución del presupuesto 2024; ahí  
17 sería que el Tribunal solicite una modificación a fin de analizar de dónde se debe tomar.

18 ¿24 enero ya previsto en la historia de la miseria que ustedes quieren, un correo en oficinas La  
19 Asesora Legal comenta que de ese Código en estos momentos no hay, de hecho comenta que  
20 cuando se había dicho que no se imprimieran, era porque estaba en la puerta del horno, la otra  
21 versión y se retiró en ese momento la propuesta de imprimir y le parece que eran mil copias.

22 Consulta si el Tribunal ha analizado la posibilidad de imprimir cierta cantidad de ejemplares ya  
23 que el Código se encuentra en revisión.

24 El M.Sc. Porras Calvo, responde que en realidad lo que quieren es analizarlo, ya que tienen el  
25 tiempo suficiente para entregarlo en febrero o marzo del otro años, pensando tal vez  
26 presupuestariamente, que eso se debe imprimir entre noviembre y diciembre para que salga  
27 más o menos como para esas fechas; entonces, ahí es donde la Junta hace las valoraciones,  
28 pero sí hacerles ver que si es importante en ese documento esté impreso, pero por encima del  
29 Reglamento, sí muchas cosas el código Deontológico por lo menos a nivel docente sí es muy  
30 importante.

1 La Sra. Patricia Bermúdez Ramírez, Secretaria del Tribunal, externa que como dice el M.Sc.  
2 Porras Calvo, han estado analizando que hay situaciones muy delicadas e importantes del  
3 Código, entonces sí quieren tomar un tiempo también como para consultar ellos porque es muy  
4 importante tomar en cuenta algunas situaciones y experiencias, como lo comentada el M.Sc.  
5 Porras Calvo, cuando fue miembro del Tribunal de Carrera Docente, despidieron a personas por  
6 errores o por situaciones que desconocían, entonces, la idea es que estando este el Código con  
7 toda esa información pueda llegar a los colegiados y puedan darse cuenta que mejor evitar  
8 ciertas situaciones, porque eso no solamente les puede traer el peligro en el Colegio, que en  
9 realidad no es tanto la parte del Colegio, pero sí a nivel laboral puede afectarles a un punto de  
10 quedarse sin trabajo, por lo que han estado analizando ahí bastante el Código, pero la idea es  
11 meterle un poquito más de carnita porque hay situaciones que sí consideran que tienen que  
12 estar este contempladas en el mismo, pero para para hablarlo así, como dice José Pablo, sí  
13 quieren tenerlo listo a más tardar en febrero marzo del otro año, porque pasa que le consulta  
14 qué es el Tribunal de Honor, muchos colegiados, no saben qué es, entonces también hay que  
15 hacer una divulgación de lo que es el trabajo del Tribunal, porque es también muy importante  
16 que el colegiado lo sepa, entonces por eso es que apelan a eso, que aunque todavía no está,  
17 pero quieren manifestarlo con tiempo a la Junta Directiva para que lo contemplen y puedan  
18 colaborar en ese sentido.

19 El Dr. Castro Zumbado, Fiscal, comenta que le interesa muchísimo unas cuantas frases que el  
20 Tribunal ha mencionado con respecto a cosas que los docentes no conocen y que muchas veces  
21 son sancionados o incluso despedidos por eso, y de la misma manera que la Corporación, en  
22 algunas ocasiones ha proyectado información relevante en sus páginas oficiales respecto a  
23 capacitaciones, torneos y ese tipo de cosas; los invita a que traten de hacer un enlace con  
24 comunicaciones, porque le parece vital cuando la compañera dijo ahora el tema de la  
25 divulgación, porque a le parece vital que hay ciertos puntos que en el Código haya que  
26 cambiarles, pero puede ser que haya algunas que no se van a cambiar, que permanecen mucho  
27 en el tiempo y posiblemente ni el Tribunal anterior, ni el actual tienen intención de modificar  
28 porque está muy bien sembrado el texto y que esas son las que podrían divulgar, aunque el  
29 Código no haya salido socialmente. Con ellos se refiere a que comunicaciones podría, por  
30 ejemplo, en una primera etapa mencionar qué es y qué hace el Tribunal de Honor para que los

1       colegiados vayan empapándose un poco le parece que en el tiempo hace mucho que no pasa  
2       eso en redes con respecto al Tribunal de Honor y sobre algunas situaciones que podrían generar  
3       un riesgo para los colegiados cuando ejecutan ciertas acciones que no conoce y eso podrías  
4       ser muy interesante, y por qué no sería una herramienta que los docentes estén en este  
5       momento necesitando y no darse cuenta que la están necesitando, es decir si aparece una  
6       información rápida que diga "hay que tener cuidado con estas y éstas acciones, porque podrían  
7       ser potencialmente sancionados por el colegio profesional; solo eso lo pone en alerta como  
8       docente, entonces los invita a que hablen con comunicaciones, ya que le parece súper  
9       interesante que un proyecto de esta línea vaya en ese sentido.

10       El M.Sc. Porrás Calvo, comenta que por una moción que realizó la compañera Patricia ya se  
11       adelantaron porque están trabajando muy bien y hoy se mandó a la compañera de  
12       comunicaciones, pidiendo realizar un "brochure" con información general de cómo hacer una  
13       denuncia, los pasos por lo menos para hacerlo y hoy firmaron la solicitud para que la compañera  
14       de comunicaciones les colabore.

15       El señor Vicepresidente externa que se acabó el tiempo hace rato, a pesar de que está muy  
16       interesante la conversación y van a escuchar a la Directora Ejecutiva a.i. porque es importante  
17       que escuchen una solución y una respuesta.

18       La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. externa que en este tema es  
19       básicamente aclarar un poquito la forma correcta de cómo sería dado que la Junta Directiva ha  
20       solicitado que toda la información que publican pase primero por la Junta Directiva, entonces  
21       con el tema del Código, pues bien, porque es todo un proyecto, que va a tener que venir aquí  
22       y lo demás, pero lo que tiene que ver con comunicaciones también, entonces no importa ya el  
23       acuerdo que mandaron a Samantha, probablemente le solicitará que se lo pase para elevarlo a  
24       la Junta y con toda esa información que el Tribunal tiene, los flayers y todo lo que sacan en las  
25       redes y volantes que se manda a circular con los Representantes Institucionales, normalmente  
26       toda la información ha sido aprobada o está en un PAO o está en algo donde ya les toca sacarlo,  
27       pero sí solicitará a Samantha que se lo pase para traerlo y en adelante siguen en Junta para no  
28       perder tiempo entre va y viene.

29       El M.Sc. Porrás Calvo, Presidente del Tribunal de Honor, concluye indicando que quedan a las  
30       órdenes de la Junta Directiva.

1 La Sra. Luisa Elena Morales Chaves, Suplente II, externa que el Tribunal está para servir y ojalá  
2 que este sea un trabajo en equipo, porque tiene años de venir al gimnasio del Colegio y le  
3 preocupa mucho, cuando hay Asambleas, porque era una de las que nunca venía una Asamblea,  
4 por falta de información, falta de vinculación, los compañeros lo primero que preguntan es qué  
5 van a dar de regalo y lo que le gustaría es trabajar en equipo, en el sentido de dar mejor  
6 publicidad de lo que es el Colegio de Licenciados y Profesores, unir a la gente y que la gente  
7 venga por convicción a una asamblea por convicción y no porque le van a regalar un lapicero,  
8 o una hielera. Considera que tienen que trabajar mucho en eso, porque los vuelvan a ver que  
9 crean en ellos como Colegio; considera que el Tribunal tiene ese idea, de hacer el trabajo lo  
10 mejor posible y que trabajen en equipo, deja ese mensaje para que valoren dar más publicidad  
11 de lo que son a la gente le gusta mucho leer y al final ayuda de alguna manera a liberar tanto  
12 estrés que hay; el docente ahorita está con mucho estrés porque ha habido mucho cambio que  
13 de verdad, en cualquier momento puede perjudicarlos y ya ellos tuvieron en el Colegio la  
14 experiencia de un compañero Suplente, despedido sin ningún derecho. Entonces, es bueno  
15 trabajar en equipo y seguir adelante para que el Colegio tenga una buena una buena imagen.  
16 El señor Secretario agradece a la señora Morales Chaves por esas palabras, que son muy  
17 atinadas ya que la Junta Directiva desde que empezó esa ha sido la tarjeta de la vanguardia en  
18 publicitar todo, inclusive con la Dirección Ejecutiva a cada rato sacan "sabías qué" ya que el  
19 docente está muy desligado del Colegio y quieren más bien atraer nuevamente a todos los  
20 docentes al Colegio y que están para servirles por lo que la Junta Directiva ha estado trabajando  
21 fuertemente en eso.

22 Al ser las 7:24 p.m. el señor Vicepresidente, realiza un receso.

23 Los miembros del Tribunal Electoral se retiran de la sala al ser las 7:45 p.m.

24 El señor Vicepresidente levanta el receso al ser las 7:52 p.m.

25 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 03:**

27 **Agradecer a los señores: José Pablo Porrás Calvo, Presidente; Patricia Isabel**  
28 **Bermúdez Ramírez, Secretaria; Alejandro López Calderón, Vocal; Ángel Manuel**  
29 **Wong Araya, Suplente I y Luisa Elena Morales Chaves, Suplente II; todos miembros**

1 del Tribunal de Honor, la asistencia a la audiencia brindada y extender las  
2 felicitaciones y el deseo de éxitos en sus funciones./ Aprobado por seis votos./  
3 Comunicar a los miembros del Tribunal de Honor./

4 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

5 **ARTÍCULO 05. Retiros. (Anexo 01).**

6 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-  
7 021-2023 de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,  
8 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros  
9 temporales e indefinidos.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 04:**

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-021-2023 de fecha 11 de mayo de 2023,**  
13 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
14 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**  
15 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**  
16 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

17 **RETIROS INDEFINIDOS:**

18 <b>Nombre</b>	18 <b>Cédula</b>	18 <b>Motivo</b>
19 <b>ALVARADO ROJAS ISABEL</b>	203070232	Jubilación
20 <b>ARAYA ARIAS CARMEN FLOR</b>	203350047	Jubilación
21 <b>ARCE BERMÚDEZ MARJORIE</b>	106880487	██████████
22 <b>BARBOZA FALLAS DAGOBERTO</b>	602890344	Puesto no docente
23 <b>BOLAÑOS SALAZAR SANDRA MAYELA</b>	401150804	Jubilación
24 <b>CHAVARRÍA LÓPEZ LEDYS</b>	502180164	Jubilación
25 <b>CHINCHILLA MENDIETA ALBA MARTA</b>	105930617	Jubilación
26 <b>CORTÉS MOSQUERA SILENY</b>	115350010	██████████
27 <b>CRUZ MONTERO MARÍA JOSÉ</b>	207770194	██████████
28 <b>ESPAÑA MORA LILLIAM</b>	601160824	Jubilación
29 <b>ESPINOZA VALLEJOS OMAR</b>	502390525	Jubilación
30 <b>GAMBOA CASTRO YARIELA</b>	702390580	██████████
31 <b>GARITA VILLALOBOS LEYDIN</b>	900590301	Jubilación
32 <b>GÓMEZ CORDERO MERY JEAN</b>	604560772	██████████
33 <b>GONZÁLEZ VARGAS FRANCISCO LUIS</b>	203590519	Jubilación
34 <b>GRANADOS FALLAS OLDEMAR</b>	106910137	Jubilación

1	HIDALGO ÁVILA ELIZABETH	205540424	██████████
2	HIDALGO CASTRO JOSÉ GABRIEL	116120582	Puesto no docente
3	JIMÉNEZ ROJAS PAULINO	105840897	Jubilación
4	MADRIGAL MORA YESENIA	603100415	Jubilación
5	MOLINA GUEVARA ALFONSO	502170980	Jubilación
6	MONTIEL SALAZAR RUTH	900700254	Jubilación
7	MORALES RAMÍREZ WENDY VANESSA	701530137	██████████
8	PERAZA RODRÍGUEZ MARILYN	502280183	Jubilación
9	PÉREZ CHAVES TATIANA VANESSA	603340488	██████████
10	PÉREZ MARÍN VANESSA	114300553	██████████
11	QUESADA MONGE ALEJANDRO	115850910	██████████
12	RAMÍREZ BLANCO ANA VICTORIA	106360246	Jubilación
13	REYES MATARRITA YARIELA	504010124	██████████
14	ROJAS BLANCO CARLOS VINICIO	206470221	Puesto no docente
15	SAÉNZ REYES MARÍA CECILIA	601470889	Jubilación
16	SOLANO CALDERÓN NOYLIN	303140477	Jubilación
17	SOTO MÉNDEZ ROBERTO ANTONIO	109360882	██████████
18	VEGA MARÍN ROSIBELL	105940224	Jubilación
19	ZÚÑIGA MIRANDA MARÍA M.	107610635	██████████

20 **RETIROS TEMPORALES:**

21	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
22	SOLÓRZANO BAKIT VIVIAN MARÍA	110580586	Incapacidad	02/05/2023	18/07/2023

23 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**  
24 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**  
25 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**  
26 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**  
27 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**  
28 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por seis votos./**  
29 **ACUERDO FIRME./**

30 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
31 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**  
32 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**  
33 **Comunicaciones (Anexo 01)./**

34 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-022-2023 SUAREZ RODRIGUEZ KEMBERLYN. **(Anexo**  
35 **02).**

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-  
2 022-2023 de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,  
3 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros  
4 temporales e indefinidos.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 05:**

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-022-2023 de fecha 18 de mayo de 2023,**  
8 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
9 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**  
10 **Aprobar el retiro de la siguiente personas colegiada por cuanto aportaron todos los**  
11 **requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

12 **RETIROS INDEFINIDOS:**

13 Nombre	Cédula	Motivo	Fecha Rige
14 SUÁREZ RODRÍGUEZ KEMBERLYN	6-0378-0278	██████████	16-03-2023

15 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**  
16 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**  
17 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**  
18 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**  
19 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**  
20 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por seis votos./**

21 **ACUERDO FIRME./**

22 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
23 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**  
24 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**  
25 **Comunicaciones (Anexo 02)./**

26 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DDP-29-2023 Capacidades de salones. **(Anexo 03).**

27 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DDP-29-  
28 2023 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa  
29 del Departamento de Desarrollo Personal, en el que señala:



1 La Comisión de Infraestructura del Colegio, en su sesión del 8 de mayo tomó el acuerdo 03 que  
2 indica:

3 **Dar por recibido el Oficio CLYP-DE-DDP-05-2023, del día 20 de febrero de**  
4 **2023 y solicitar a la Dirección Ejecutiva que eleve a Junta Directiva la**  
5 **modificación a la Política POL/PRO-CCR01 Usos de Centros de Recreos, en**  
6 **el Políticas Específicas punto D.4 que se refiere a la capacidad máxima del**  
7 **uso del salón del CCR Cartago, para volver a la capacidad locativa que se**  
8 **tenía anteriormente. / Acuerdo aprobado en firme por tres votos de los**  
9 **miembros presentes. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva. /**

10 Antes de continuar, es importante indicar que en octubre 2022 se solicitó la modificación de la  
11 política POL/PRO-CC1 "Uso de centros de recreo", específicamente el punto D, sobre la  
12 capacidad de los salones, obedeciendo a una recomendación emitida por la Auditoría Interna  
13 que indicaba:

14 *Se recomienda a la Dirección Ejecutiva coordine la elaboración de un estudio técnico, elaborado*  
15 *por un profesional calificado, para lo cual se puede consultar el perfil ideal en la Comisión*  
16 *Nacional de Emergencias y documentar la consulta, con el objetivo de considerar este dato*  
17 *(capacidad de las instalaciones: salones, centros de recreo, edificios, aulas, otros) dentro del*  
18 *protocolo recomendado en el punto anterior de este informe y en las políticas de*  
19 *centros de recreo del Colegio y las que corresponda, la capacidad máxima de las instalaciones*  
20 *del Colegio en donde se realizan actividades de asistencia masiva, además de considerar las*  
21 *medidas a tomar referente a la capacidad máxima también en las instalaciones que el Colegio*  
22 *contrata para este tipo de actividades, lo anterior con el fin que*  
23 *en caso de una eventualidad se pueda atender de forma adecuada y oportuna, con el mínimo*  
24 *riesgo para los asistentes y el Colegio. Esto en un plazo no mayor a un mes una vez recibido*  
25 *este informe*

26 Por lo que en ese momento se hizo consulta al Ministerio de Salud, área Alajuela, quienes  
27 indicaron que el aforo de personas por lugar se indica en la solicitud de permiso, por ende, este  
28 a la hora de ser aprobado es constancia de que el mismo estaba de manera correcta, pero la  
29 Auditoría Interna devolvió dicha implementación, ya que señalaba que no se había cumplido  
30 con la recomendación debido a que el permiso manifiesta que el aforo completo del Centro de  
recreo, no de las áreas especializadas.

Por lo anterior, en marzo del 2022 se solicitó a la Auxiliar de Salud Ocupacional revisar los aforo  
de los salones en concordancia con la recomendación de la Auditoría Interna, quien emitió los

1 números indicados y aprobados en la versión 8, haciendo hincapié que en ese momento no se  
2 encontró una normativa donde indique el espacio que debe tener cada persona por  
3 establecimientos, por lo que se tomó como base los 2 metros cuadrados que debe tener  
4 normalmente una persona en su espacio de trabajo, a cada aforo se le restó 15 personas, lo  
5 equivalente a 30 metros cuadrados, esto debido a que siempre hay zonas donde no hay acceso  
6 al público.

7 Es importante recalcar que dichos cambios de aforos no respondían a cambios por la pandemia  
8 por COVID-19, sino a un cumplimiento de recomendación de Auditoría Interna.

9 Por otra parte, luego de recibido el acuerdo mencionado al inicio de este oficio, se solicitó  
10 nuevamente a la Auxiliar de Salud Ocupacional realizar un nuevo estudio de los aforos de los  
11 salones, considerando un espacio prudente de tránsito y de movimiento para cada persona,  
12 obteniendo los siguientes cálculos:

Salón CRC	Aforo anterior	Aforo aprobado en política	Nuevo estudio de aforo
<b>Aajuuela</b>	300	275	363
<b>Pérez Zeledón</b>	300	210	300
<b>Cartago</b>	200	85	130
<b>San Carlos</b>	300	260	365

13 Se deja a consideración esta información, para la toma de decisiones que crean conveniente.”

14 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta si esta es una nueva propuesta que  
15 que trae la Dirección Ejecutiva, pero no significaba la política.

16 La señora Directora Ejecutiva a.i., responde que no, porque la Junta Directiva tiene que  
17 aprobarlo para llevarlo a la política y lo otro es que esa política está en revisión integral, la están  
18 viendo ahorita y pues la idea sería sacar la modificación completa, porque esa política se tiene  
19 que publicar en Gaceta y para no hacer dos publicaciones habría que terminarla, pero si ustedes  
20 la aprueban ella la trae en la próxima sesión.

21 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, consulta si para Cartago sería igual, metro y  
22 medio.

23 La señora Directora Ejecutiva a.i., responde que sí, porque es lo único que está normado, o  
24 sea, alguna medida que se puede decir se basa en eso, no que sea antojadizo, sino que es esa  
25 medida que ellos están contemplando. La Junta puede tomar la decisión pero para justificarlo,  
26 para poder respaldar, inclusive la Auditoría consultó, con base a qué están trayendo ese  
27  
28  
29  
30

1 documento y con la respuesta que la muchacha de salud ocupacional les mandó es justamente  
2 la única norma que se pudo encontrar y tiene que ver con el tema de construcción y eso;  
3 respetando un espacio como para desalojar en caso de emergencia y claramente que el centro  
4 de recreo se le resta el espacio de baños y esas partes para que sea un cantidad de personas  
5 y tengan una movilidad aceptable en caso de emergencia, pero sí es el único criterio con el que  
6 pudo contestar la compañera de salud ocupacional.

7 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que para él metro y medio está muy bien, es  
8 el parámetro que usa el Ministerio de Educación, quien tiene una población cautiva ocho horas  
9 al día y están hablando de un evento esporádico que no duraría ocho horas o posiblemente  
10 muy pocos durarían ocho horas y los centros educativos duran ocho y hasta doce horas,  
11 atendiendo público en metro y medio en promedio; metro y medio sin considerar ningún espacio  
12 para escenario, metro y medio total pleno para el aforo que tiene establecido el Ministerio de  
13 Educación, por tanto, es de cobertura nacional y le parece que sería un dato bastante holgado  
14 que tendrían los centros de recreo, si la cantidad de metros que están prestando como para  
15 gestionar, no sabe si está en una norma o no, pero para efectos del Ministerio, el cual conoce  
16 muy bien y son eventos que duran hasta tres y cuatro horas y por supuesto que hay una sub  
17 utilización del edificio que tienen esos lugares y eso ha causado mucha inquietud en los  
18 colegiados de los edificios de tanto valor con una sub utilización para eventos de corte social,  
19 familiar los fines de semana que usualmente se utilizan. Por lo tanto, considera que es el mínimo  
20 aceptable que sea metro y medio y sí desearía que se busque antes de la publicación el tema  
21 de la norma del por qué se restan los treinta metros; entendiéndose que las personas no  
22 guardan tanta distancia a la hora de sentarse, sino que es en el metro y medio también  
23 considera los espacios de salida y los espacios de escenario.

24 El señor Secretario externa, ya que están revisando la política, sugiere tomar el documento  
25 como insumo y solicitar a la Presidencia, que lo agende en una próxima sesión y la política que  
26 están viendo para aprobarlo todo en conjunto.

27 La señora Directora Ejecutiva a.i., añade que el documento se puede dejar para estudio y  
28 cuando vuelvan a ver la política se agende.

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 06:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-29-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, respecto a las capacidades de salones de los centros de recreo. Solicitar a la Presidencia agende este oficio en una próxima sesión, a fin de analizar en conjunto con la política "Uso de Centros de Recreo"./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría (Anexo 03)./**

**ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-023-2023 Junta Regional de Alajuela. **(Anexo 04).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-023-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que indica:

"Consecutivo: MPAO-DE-023-2023

Fecha: 16 de mayo de 2023

<b>Solicitud presentada por:</b>	Junta Regional Alajuela
<b>Número de acuerdo u oficio:</b>	CLPY-JRAL-033-2023
<b>Tipo de solicitud</b>	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividades	

Descripción de la solicitud presentada			
1. La Junta Regional de Alajuela solicita la eliminación de la siguiente actividad:			
Descripción	Cantidad de participantes	Modalidad	Presupuesto
AC-JRA-2023-21 "Taller deportivo: Zumba para 40 docentes por 6 meses"	40 colegiados	Presencial	₡700.000.00
Con el siguiente desglose de montos:			
Actividad	Monto		
Facilitador	₡400.000,00		
Hidrtación	₡300.000,00		
<b>Total</b>	<b>₡700.000,00</b>		
En su lugar proponen la siguiente actividad:			
Descripción	Cantidad de participantes	Modalidad	Presupuesto
AC-JSC-2023-21 "Aquagym, para 40 colegiados de forma presencial, durante 6 meses"	40 colegiados	Presencial	₡400.000,00

Con el siguiente desglose de montos:

Actividad	Monto
Facilitador	₡400.000,00
<b>Total</b>	<b>₡400.000,00</b>

Quedando un remanente de 300.000 colones.

**Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación**

Esta gestoría, considera viable dicha solicitud, tomando en cuenta que la Junta Regional indica que el cambio se debe a las necesidades expuestas en consulta realizada a colegiados de la regional de Alajuela y además consideran que Colypro ya brinda sesiones de Zumba por semana para los mismos, también se debe tomar en cuenta que la actividad queda para la misma cantidad de participantes y con menos presupuesto.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 07:**

**Dar por recibido el oficio MPAO-DE-023-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, sobre solicitud de modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de Alajuela. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./**

**Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./**

**ARTÍCULO 09.** MPAO-DE-024-2023 Modificación PAO DIVDE. **(Anexo 05).**

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 8:07 p.m.

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-024-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que indica:

“Consecutivo: MPAO-DE-024-2023

Fecha: 16 de mayo de 2023

<b>Solicitud presentada por:</b>	Departamento de Investigación, vinculación y desarrollo educativo
<b>Número de acuerdo u oficio:</b>	CLYP-060-DE-DIVDE
<b>Tipo de solicitud</b>	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividades	

**Descripción de la solicitud presentada**

El departamento de Investigación, vinculación y desarrollo educativo, solicita la modificación de las actividades descritas en el Anexo 1, esto a raíz de la aprobación del presupuesto 2023.

**Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación**

Esta gestoría, considera viable dicha solicitud, tomando en consideración que se debe al ajuste por aprobación del presupuesto 2023, contemplando que las demás actividades descritas en el PAO aprobado quedan igual.

1 La señora Directora Ejecutiva a.i., considera importante mencionar que, a partir de la  
2 aprobación del presupuesto en abril y del cambio que se dio en la modalidad del presupuesto  
3 del año pasado y se pasó de devengo a efectivo, lo cual significa que algunos de los gastos, lo  
4 de los pagos que correspondían a proyectos del año anterior, sí se pagaron al proveedor éste  
5 año afecta al presupuesto de este año; entonces tenía el caso del DIVDE, a ellos sí les quedaron  
6 varios pagos este año, entonces tienen una disminución importante en cuanto a dinero para  
7 algunos de los proyectos, porque ya está ejecutado o está consumido la actividad del año  
8 anterior. Entonces ellos hicieron una revisión de todas las actividades que tiene para tratar de  
9 ver qué se les puede reducir del presupuesto de manera tal que con el que les queda disponible  
10 puedan atender las necesidades más urgentes que ya estaban en su PAO, entonces las  
11 modificaciones aquí, si ven en el anexo, básicamente viene que alguna actividad restaron en  
12 una cantidad a otra se le sube; dependiendo de la necesidad para mantenernos entonces con  
13 todas las actividades posibles y con el presupuesto que está asignado en este momento.  
14 Entonces desde planificación igual no le ven ningún inconveniente para aprobar la modificación,  
15 dado que con esto se ajusta al presupuesto disponible para el departamento.

16 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 8:09 p.m.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 08:**

19 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-024-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito**  
20 **por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, sobre solicitud**  
21 **de modificación al PAO 2023 del Departamento de Investigación, Vinculación y**  
22 **Desarrollo Educativo. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./**

23 **Aprobado por seis votos./**

24 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la**  
25 **Dirección Ejecutiva./**

26 **ARTÍCULO 10.** Informe de avance y solicitud de pago RAM del Sur. **(Anexo 06).**

27 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el informe de avance y  
28 solicitud de pago de RAM del Sur, el cual indica:

29 "Por este medio La suscrita Rosibel Villalobos Vargas cédula 1 0919 0850, en calidad de  
30 representante legal de Construcciones RAM del sur SA, cédula jurídica 3 101 662918, entrega

1 de informe de avance, y solicitud de pago "Construcción de 2 Cabinas, comedor y  
2 mantenimiento en el Centro de Recreo Colypro en Cahuita.

	Monto Total Proyecto	Avance %	Este Pago
	₡87 586 300,00	2%	₡1 751 726.00

5 En Resumen:

6 1- Este avance del 2% por un monto ₡1 751 726.00, quedando un 2% para entrega.

7 Nota según inspecciones de la Empresa el proyecto se encuentra a un 99% de avance."

8 La Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., expresa que este documento cree que la sesión  
9 anterior o sesiones atrás estuvieron conversando con el tema de las cabinas de Cahuita y les  
10 explicaba que el proveedor ha tenido una serie de eventos ahí que han afectado el hecho de  
11 que no puede entregar.

12 Añade que ya tuvieron una reunión con ellos, también la Junta Directiva había tomado un  
13 acuerdo de darle un tiempo al Departamento de Infraestructura para que presentara un  
14 documento con todo el histórico, de lo que ha pasado, que se lo pasaron a Comisión de  
15 Infraestructura y luego elevarlo a la Junta Directiva y a Doña Francine que hiciera una revisión  
16 del contrato. Entonces, a partir de la reunión que tuvieron con ellos, también consultó con el  
17 Abogado de la Dirección Ejecutiva, qué se puede hacer y ellos lo que dicen es que les falta muy  
18 poco, pero ya simplemente ya no tienen dinero.

19 Entonces, el proveedor volvió la semana pasada, estuvieron allá como tres días y ya ésta  
20 semana, ayer si no se equivoca el muchacho se devolvió; el único peón que mandaron porque  
21 ya no tiene para los materiales, ellos ya les comentaron ahí situaciones que finalmente son  
22 situaciones personales de la empresa, que el Colegio no tiene por qué asumir esa  
23 responsabilidad, pero ya están en el punto que les comentaba antes, donde ya la obra no se  
24 va a poder terminar con el proveedor con la condición en la que está, sin que el Colegio le gire.  
25 Añade que ellos enviaron esta nota el 16 de mayo, donde están solicitando un avance del dos  
26 por ciento de la obra; en el contrato lo que decía era que se pagaba un adelanto de un 20%  
27 en aquel momento, cree que era y el último 80% se pagaba conforme al avance de la obra;  
28 entonces, el último pago que el Colegio tiene que no le ha hecho al proveedor es de un 4%,  
29 que es un total de ₡3.530.452,00; ellos dicen que el proyecto está en un 99% que lo que falta  
30 es mínimo y que si el Colegio les gira un 2% de ese 4% que les tienen ahí retenido, con eso

1 ellos podrían terminar; entonces cuando Manuel le preguntó si lo que tienen en qué porcentaje  
2 está, si afectivamente es un 99%; Manuel dice que considera que sí; sin embargo, hicieron una  
3 videollamada al centro de recreo para ver qué es lo que hay entonces los compañeros los  
4 llevaron con videollamada por todo el centro de recreo, que es el correo adjunto que puso en  
5 los anexos de cuáles son las cosas que faltan; en realidad son detalles muy pequeños que si en  
6 este momento no pudiesen girar ese \$1.751.726,00; que ellos están pidiendo tendrían que  
7 rescindir el contrato y que la recomendación del Abogado de la Dirección Ejecutiva es rescindir  
8 el contrato y por los medios del Colegio terminar, el problema es que falta los muebles de  
9 cocina y los muebles del baño que son muebles que se pagan a hacer a la medida y para pagar  
10 el Colegio a otros proveedores, será mucho más costoso que lo que el proveedor está pidiendo.  
11 Menciona que lo trae por todo el antecedente que ha habido, anteriormente, esos desembolsos  
12 normalmente los autoriza la Dirección Ejecutiva, según un informe de seguimiento o de avance  
13 y que como lo dijo Don Manuel, que él considera que sí, que la obra sí está en un 99%, podría  
14 girarse ese 2%, sin embargo, prefirió traer el tema para que la Junta lo analice y lo diga, porque  
15 ya en este punto para ellos el proyecto está detenido, incluso lo conversó con Francine para  
16 saber cuál sería el punto legal y tratar de encontrar una posibilidad para que lo termine un  
17 proveedor y no tener que hacer todo el proceso de rescindir y contratar otro proveedor, que es  
18 complicado que alguien quiera asumir el proyecto en esto, inclusive por temas de seguridad  
19 que hay en la zona ya el señor de la empresa RAM del Sur le dijo que no iba a volver allá y  
20 como Don Rooney decía que las mismas personas que trabajaron con él ya el ambiente es  
21 pesado; entonces el definitivamente desde la semana pasada lo que hizo fue mandar un peón,  
22 pero ya el señor, el dueño dice que no puede regresar, inclusive la esposa que es la  
23 representante legal en este momento ella es colegiada y ella decía que no quería dejarlo botado,  
24 es el Colegio y es usuaria del centro de recreo, pero ya definitivamente no pueden terminar,  
25 por ello consultó cuál era la expectativa de la reunión, porque no puede girar más y la respuesta  
26 fue que si el Colegio no les giraba más no podían terminar.

27 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta a la Directora Ejecutiva a.i. que el Jefe  
28 de Infraestructura y Mantenimiento habló de un 99% de avance.

29 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí, incluso el criterio del abogado dice que sí.



1 El señor Vicepresidente externa que no le calza ese detalle, porque cuando hablan de muebles  
2 de cocina, cuando hablan de acabados, si faltara el uno por ciento es cuando se está en la  
3 etapa de limpieza, por ejemplo, la última mano de pintura, de zonas verdes, por lo que esa  
4 parte no le queda claro.

5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que lo de él es parte de cuando presentó el  
6 informe y para los efectos de Fiscalía, efectivamente, no le parece que falte el 1% por las  
7 fotografías, que envió posiblemente podrían confirmar que no falta precisamente el 1%; puede  
8 ser en términos más de contratista que los números que ellos generan es otra línea o por  
9 ejemplo, suponiendo que ésta persona está diciendo que falta el 1% de lo que a él le  
10 corresponde puede ser que los muebles o la contratación de éstos otros insumos no sean una  
11 responsabilidad directa de ese contratista y entonces el porcentaje vaya a varias un poco; sin  
12 embargo, y en aras de la efectividad de lo que se hizo porque la Fiscalía cuando presentó el  
13 informe, la intención, más bien era hacer un llamado de atención de lo que ya necesitan como  
14 colegiados, como un grupo colegiados, pero esas cabinas tienen que terminarse, entonces va  
15 hacer una analogía muy rápida y eso es como cuando se es papá de varios niños y este no es  
16 su caso porque solo tiene una niña a la que todavía no la puede hacer reflexionar sobre esto,  
17 pero cuando se tienen varios niños de cierta edad, que ya comprenden y hacen un reguerito  
18 en la casa y se les dice "bueno, lo tienes que recoger vos"; entonces no se puede poner a otra  
19 persona, en este caso, cree que lo que están diciendo la Directora Ejecutiva a.i. es como lo más  
20 acertado porque esto lo tiene que terminar él, entiende lo que necesita y no sabe hasta qué  
21 punto lo haga con la legalidad y tal vez así les va a ayudar en eso, pero si el Colegio hiciera  
22 otra cosa, como por ejemplo rescindir este contrato y buscar a otra persona los colegiados se  
23 van a atrasar más en recibir la obra, porque ahorita hay que pensar en los colegiados y que la  
24 obra se termine sí o sí, y si ésta es la posibilidad, pues ojalá que se logre pronto porque aquí lo  
25 que intentan es las cabinas las entreguen.

26 La Directora Ejecutiva a.i., menciona que se le olvidó un detalle y es que ese contrato, como  
27 todos los que Colegio hace, tiene una garantía de cumplimiento y que es de un 10% del  
28 proyecto, que suma alrededor un poco más de ocho millones de colones; entonces el Colegio  
29 tiene esa garantía, en el contrato dice que se devuelve al proveedor treinta días después de  
30 recibido a satisfacción el proyecto y ya no pueden recibir ese proyecto satisfacción porque ya

1 no, entonces, al final de cuentas, esos ocho millones le van a quedar al Colegio porque no los  
2 van a devolver, entonces es arriesgar ese 2% que ellos están pidiendo con tal de retener la  
3 garantía.

4 El señor Vicepresidente externa que no se habla de un 2% sino de un 4%.

5 La Directora Ejecutiva a.i., aclara que hay un 4% que tienen retenido pero ellos solo están  
6 pidiendo un 2%.

7 El señor Vicepresidente consulta a qué cantidad equivale un 4%.

8 La Directora Ejecutiva a.i., responde que tres millones quinientos tres mil colones.

9 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que ella lo resumen en algo muy  
10 sencillo y es que es un contrato que no se cumplió y se deben ejecutar las cláusulas, ahí están  
11 hablando, no solo de adelantar, sino que ese contrato ya tiene dos adedum primero por la  
12 ampliación del plazo y después vinieron otros dos; de hecho, el contrato lo mandó a pedir y no  
13 se lo han dado.

14 La Directora Ejecutiva a.i., indica que se lo remitieron a la Licda. Laura Sagot Somarribas,  
15 Abogada de la Asesoría Legal.

16 La señora Asesora Legal externa que a ella no se lo han pasado por lo que consultará a la Licda.  
17 Sagot Somarribas, quien hoy se encontraba de vacaciones e indica que en ese caso considera  
18 que la etapa de negociación ya estaba más que superada, la verdad la empresa ha quedado  
19 bastante mal, casi que revisaría en el pasado porque no sabe por qué vagamente tiene la idea  
20 de que se contrataron para otro proyecto, sin embargo no lo ha logrado localizar; aclara que  
21 su criterio no es vinculante pero todos saben que la forma de mitigar el riesgo son tres: se  
22 rechaza el riesgo, se traslada el riesgo o minimiza el riesgo; no podría decir que sí y que no, en  
23 este momento se ejecutarían multas; obviamente, no entrega garantías y se tendría que  
24 proceder legalmente, no podría dar un consejo contrario y en eso coincide con el Abogado de  
25 la Dirección Ejecutiva, se tiene que pegar a la letra de la ley y al Código Civil, no hay nada más  
26 que decir.

27 Añade que cualquier otra medida alterna la pueden decidir, no es que no se pueda, reitera que  
28 parte de la gestión de riesgo es eso y en ese caso si se acepta esto sería asumido y de todo  
29 esto hay algo que personalmente no le gusta y es que en el caso, por ejemplo, para ella es  
30 poco serio hacer una valoración por video llamada, eso no lo puede asumir, que se lo digan a

1 ella que es abogada todavía, pero si es una obra se tiene que ir a ver, palpar, revisar, utilizar  
2 todos los sentidos para ver la obra y menos para decir que la obra está en un 99% ejecutada;  
3 no puede determinar cómo un 99% de cumplimiento se hace en una video llamada, eso era de  
4 agarrar un carro e irse a ver, reitera que eso si no lo tolera y no lo ve bien.  
5 Añade que la propuesta dice que salen con un millón setecientos y puede ser que la Junta  
6 Directiva lo autorice y salgan con eso, pero eso es parte del riesgo, lo dice porque en este  
7 momento el que es quemado con leche, hasta la cuajada sopla, la credibilidad para ella de la  
8 empresa está muy entredicha y para su criterio ejecutaría las cláusulas.  
9 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que a él en lo personal, le da temor de seguir con  
10 una negociación con una persona que ha venido presentando problemas en el marco de que  
11 no ha dado lo pactado; ahora vuelven a hacer una extensión para pactar con una persona que  
12 les ha venido quedando mal, sabe que es delicado el hecho de una nueva contratación para  
13 terminar el inmueble que se está haciendo, pero le da más temor que esa persona sabe que  
14 está contratiempo, sabe que ya económicamente no va bien; porque ha incumplido con las  
15 cláusulas de contrato entonces, más bien el temor de que el tipo de trabajo que va a realizar,  
16 porque hay cosas que no se ven a simple vista, y se vienen presentando tiempo después; no  
17 es la primera vez que conoce que se tiene que dejar un contrato e ir a la parte legal para ver  
18 qué dice el contrato y traer a una persona que realmente vaya a terminar y hacerlo de la mejor  
19 manera posible; ésta parte realmente considera que da mucho riesgo, principalmente en una  
20 construcción que ya lleva varios meses de atraso y le gustaría que se valorara, realmente por  
21 la Junta una buena inspección, que vaya ocularmente, que vean las calidades que se determine  
22 qué porcentaje realmente se puede decir, peritajemente qué porcentaje de la obra avanzada y  
23 cuánto falta; porque, los detalles y todos conocemos aunque sea poco construcción, que en  
24 una obra los detalles es en lo que más invierte y se pregunta qué va a pasar cuando pacten  
25 con esa persona, si así fuera, si dan más tiempo y después no era lo que esperaban.  
26 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, manifiesta que ocuparía una respuesta de la Directora  
27 Ejecutiva a.i., antes de su intervención y sería preguntarle por los muebles a los que se refiere  
28 el contrato a consideraba, que ellos debían proveer los muebles o se debe al desayunador y el  
29 mueble de cocina.

1 La Directora Ejecutiva a.i., responde que al mueble debajo del fregadero y en el baño, el mueble  
2 sobre el cual está montado el lavatorio, lo otro son como llaves, tubería, conexiones de agua;  
3 de hecho las previstas de aire acondicionado están, ya los aires que son de otro proveedor, ya  
4 quedaron puestos entonces ya lo que falta son las cositas que decía ahí, en el correo. Añade  
5 que debajo del fregadero va un mueble de cocina y en el baño donde está montado el lavatorio,  
6 todas las lámparas y eso sí está, es una diferencia con respecto a la inspección que hizo el  
7 señor Fiscal, porque la semana pasada que estuvieron trabajando ya colocaron lámparas, ya  
8 colocaron algunas partes, habían unos tubos que le parece que en el último informe no estaban,  
9 eso hicieron la semana pasada porque las cosas estaban, o sea la tubería y esas cosas estaban  
10 nada más era ir a colocarlas, ahorita lo del tema de pintura también, ya estaba y lo que venía  
11 en el anexo, que son las cosas que faltan y solamente para aclarar el tema de por qué hicieron  
12 esto como una video llamada es porque claramente no tenían posibilidad de transporte para  
13 ella poder traer esto a la Junta hoy y la idea era justamente evitar que el peón se venga desde  
14 Limón y tengan que empezar otra vez de cero, pero no pasa nada, por eso decía que trae el  
15 tema porque el Abogado indica lo mismo que dice la Asesora Legal, o sea legalmente hay que  
16 proceder con la ejecución de la garantía y rescindir el contrato, lo que ve es la parte de  
17 afectación al usuario o de atraso del proyecto porque la intención era que pudiesen intentar  
18 inaugurar en julio eso no va a ocurrir.

19 El señor Tesorero, agradece a la Directora Ejecutiva a.i. la explicación y manifiesta que se debe  
20 buscar de los males el menor, es decir, urge que el proyecto se termine, igualmente, le parece  
21 activar las cláusulas de responsabilidad que tiene la empresa, aunque pide terminar el tiempo  
22 y los plazos de ejecución le parece que se ven ejecutorios, tienen una garantía de carácter de  
23 cliente, que es como justamente el recurso, les deja en mano poder hacer efectivo diferencia,  
24 respecto a lo que los compromisos que se debían ejecutar vía contrato.

25 Solo quiere saber que cuando doña Viviana dice que cuando "asumimos" se refiere a abrir un  
26 cartel y volver a hacer un proceso de contratación completo o sería con el personal de la  
27 Corporación que se terminen esos detalles, que son cosas muy estéticas de una construcción  
28 como tal, las llaves, conexiones, reconectar, comprar algunas cositas y ponerlas.

29 La Directora Ejecutiva a.i., responde que hay cosas que podrían hacer, y eso, de hecho también  
30 lo analizaron y lo que sería menos costoso para la Corporación, sería verificar si alguna de las

1 otras cabinas está disponible para que los muchachos se queden ahí y no tener que pagar  
2 hospedaje porque se van a tener que ir varios días, sin embargo, el tema del mueble de la  
3 cocina y del baño, hay que pagarlo hacer que es a medida y quienes conocen las cabinas, saben  
4 que eso no es un pedazo de madera que se pone, han estado poniendo cosas bonitas y, eso sí,  
5 no lo pueden hacer los compañeros de mantenimiento, hay que pagarle a alguna ebanistería o  
6 a alguien que vaya y tome las medidas, que lo haga y que lo instale; entonces hay cosas que  
7 sí pueden hacer, hay otras que no y antes de que partirlo tal vez es mejor y sacar un solo  
8 concurso y que alguien lo haga.

9 El señor Tesorero, menciona que finalmente que de acoger la propuesta, se ocuparía saber qué  
10 van a recibir por ese dinero, porque sí es menos costoso, menos riesgoso porque un proceso  
11 judicial, entiende que habría que será a mediano y largo plazo y siempre se podrá acudir a él,  
12 no necesariamente tomar un arreglo, digamos a corto plazo; termina ahí; sin embargo, está en  
13 promedio el tiempo de finalización del proyecto y si esos muebles estuviesen hechos y el  
14 proveedor asegura que es de instalarlos e instalar llaves, lo ve menos riesgoso, menos costo,  
15 menos atraso a echar a andar, que ese último, este último prima de riesgo armarse de mucho  
16 valor, llevarlos a los Tribunales y pasar tres o cuatro años y tienen que gastar mucho dinero en  
17 defensa o en el proceso penal, un mal arreglo realmente sería y es mejor un buen arreglo que  
18 un mal pleito; entonces, sí valoraría esa opción, pero sí condicionado a que les ofrecería por  
19 ese último avance; otra que le parece en este caso es que se debe revisar de pies a cabezas  
20 porque le parece que no hay un cronograma de avances y pagos, en la administración pública,  
21 al menos que es donde tiene experiencia, el cronograma la empresa lo propone y dice "podría  
22 estas actividades y este porcentaje", es decir, el capital invierte en ellos y el representante de  
23 la contraparte contractual es la que libera contra la verificación de los avances que ellos  
24 propusieron en un cronograma, no puede ser como tan de improvisado, que falta un poquito para  
25 terminar esto y aquello, sino lo que está por escrito y tuvo que haber sido parte de la propuesta;  
26 le parece que hay toda una oportunidad de mejora en los procesos de contratación del Colegio  
27 para montos importantes como este.

28 El señor Fiscal, externa tres cosas muy puntuales, la primera, prestar atención a que lo que  
29 vayan a entregar sea en condiciones óptimas, lo dice porque recuerda que ya ellos habían  
30 puesto las canoas, sin embargo, hay filtros de agua, entonces quiere decir que no están bien

1 puestas o algo hay que pasar y eso se constató cuando llovió, entonces algo no está bien ahí,  
2 entonces no solo es que entreguen las cabinas, sino que las entreguen en perfectas condiciones  
3 porque supone que es un producto nuevo, eso número uno, número dos quiere que conste,  
4 actas, que le prestó mucha atención a esa empresa porque tácitamente dijo que valoraran no  
5 contemplarla en próximas licitaciones, no sabe si como Fiscal puede decir esto y se está  
6 saliendo, se está extralimitando, pero como el colegiado lo está pidiendo; una empresa que  
7 queda a este nivel de mal, no debía tomarse en cuenta más adelante, es una recomendación;  
8 por lo menos mientras ésta Junta Directiva, este, luego vendrá otra Junta y tendrá que pasar  
9 por el proceso de curva de aprendizaje y punto número tres, recomendación muy a la línea de  
10 lo que el Tesorero dice, le parece que la Corporación debería de preocuparse un poco más y  
11 no sabe si lo hace ahorita ,le parece que no, pero se pueden estar equivocando; que en cuando  
12 se contrata un proyecto de este tipo, que alguien de la Corporación esté vigilante, que los  
13 procesos se den, porque a él le está pareciendo que contratan algo como Colypro y esperan  
14 como si fuéramos el cliente de llave en mano y entran todos felices y a veces, cuando los  
15 proyectos son llave en mano, cuando pasa el tiempo se dan cuenta que las cosas no son como  
16 pretendían y en este proyecto en particular el proceso demostró que no estaban vigilantes; lo  
17 dice en términos generales, no está diciendo que la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva o  
18 Fiscalía, él fue cinco veces a la finca y aun así no tenía certeza de cómo estaban las cosas, por  
19 lo que no se imagina para quien no fue ni una vez.

20 El señor Vicepresidente, añade respecto a lo del señor Tesorero, le parece que fue una  
21 participación muy asertiva y sumar algo a la del señor Fiscal, por lo que añade que la señora  
22 Prosecretaria ha insistido mucho en que vayan al centro de recreo, cree que eso es una  
23 experiencia también para ellos como Junta y el señor Vocal II, lo mencionó hace un ratito,  
24 también, cree que a futuro tienen que tocar esto, porque son muchos los centros y no es lo  
25 mismo desde acá, no es lo mismo una videollamada que estar en el sitio, por eso desea hacer  
26 un cierre con números, ya que están hablando de que lo que están pidiendo es un millón  
27 setecientos mil, o sea un 2% y la única explicación que encuentra, con el conocimiento que  
28 tiene en esa área de la construcción es que ellos estén defendiendo ese monto para pagar  
29 mano de obra, es lo único porque no pueden cerrar los números y con eso se refiere a que ya  
30 ellos tienen los muebles, es la única explicación, porque si hablan de acabados en una

1 construcción de ese tipo no podrían salir en este momento con menos de seis millones, así  
2 calculando rápidamente, por lo que definitivamente se une a la participación, tanto de la  
3 Asesora Legal como del señor Vocal II, que están hablando de una decisión muy riesgosa y de  
4 qué pasaría si fuera el dinero de ellos.

5 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que ella en agosto de 2022, visitó el  
6 centro de recreo cuando las cabinas estaban en obra gris y les tomó fotografías, las cuales  
7 envió a la Junta Directiva, conversó con el Encargado del centro de recreo de Cahuita, quien le  
8 dijo que esa gente tenía tiempo de que no se arrimaban por ahí, los sacos de cemento  
9 endurecidos, la herramienta dispersa por todo lado, llevando agua y que no sabía nada de ellos.  
10 Ahora al parecer sucedió una tragedia en la familia, pero al parecer no hace mucho, por lo que,  
11 de agosto a diciembre 2022, se suponía que las cabinas tenían que estar totalmente terminadas  
12 y entregadas. Piensa que la irresponsabilidad ha sido demasiado y considera muy riesgoso  
13 darles la posibilidad de entregarles un dinero para que al parecer terminen lo que falta, porque  
14 no aseguraría la calidad de los materiales ni la calidad del trabajo que estarían realizando,  
15 legalmente para ella no procede.

16 La Asesora Legal consulta a la Directora Ejecutiva a.i. si los muebles están sin producción, el  
17 Colegio los puede sacar directamente.

18 La Directora Ejecutiva a.i. responde que ahí el tema es que tendrían que preguntarle a RAM  
19 dónde están y el tema del pago a un proveedor, que no está en la base de datos, que no saben  
20 si está al día en Hacienda y en la Caja.

21 El señor Vicepresidente, considera importante aclara que no importa quien realice los muebles,  
22 porque los tiene que llegar a instalar, así de sencillo y en este particular la misma empresa se  
23 lo dijo a la Directora Ejecutiva a.i. "ya nosotros los encargamos".

24 La Directora Ejecutiva a.i. añade que lo que dijeron es "están en producción", por lo que  
25 entiende que los está haciendo un taller de ebanistería, no es como que los estén haciendo  
26 ellos mismos, no sabe si dentro de su alcance y estilo de negocio tengan un ebanista, eso sí no  
27 lo sabe.

28 La M.Sc Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que consultó a la Directora Ejecutiva a.i., cuánto  
29 se le debe a la empresa y le respondió que tres millones y medio, lo que le preocupa es que  
30 eso esté botado y si el costo era tan alto, falta tanto por terminar por qué se giraron dineros y

1 una vez que el Fiscal solicita que se dé el informe, por qué se aprueban los pago. Indica que  
2 tiene toda ésta preocupación por no llevarse el cronograma de pagos como tenían que llevarse,  
3 ya que los mismos se deben realizar de acuerdo al avance de la obra, entonces, sí están  
4 arriesgando. Consulta si cuando hablan de algo legal es si el proveedor dice que ya no se va  
5 hacer nada si ellos pueden demandar.

6 La Asesora Legal aclara que más bien es lo contrario, el Colegio es quien puede demandar  
7 porque en los contratos comerciales es que quien incumple debe pagar, al Colegio le asiste el  
8 derecho en este caso de demandar y no pagar, porque no es solo decir "le retengo la multa por  
9 atraso" sino el daño que se está generando por el deterioro de la obra y eventualmente la  
10 imagen afectada y el dolo, lo cual sería una suma grande de millones.

11 La señora Vocal I, consulta si la garantía es de ocho millones.

12 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí.

13 La señora Vocal I, considera que con lo que se tiene de garantía la obra se puede hacer.

14 El señor Vicepresidente considera excelente el aporte de la señora Vocal I, considera que ya es  
15 hora de que como Junta Directiva asuman.

16 El señor Tesorero expresa que salva su responsabilidad porque cada vez que sale un pago para  
17 la empresa ha preguntado cuál es el avance de la obra, todas las veces lo ha preguntado y está  
18 muy consciente como administrador que el avance del pago no puede ser mayor al avance de  
19 la obra, siempre se ha hecho el avance como corresponde, sin embargo, desconoce si hay un  
20 cronograma de avance.

21 El señor Vicepresidente recuerda que la señora Directora Ejecutiva a.i. lo aportó y dijo que era  
22 el 99% y eso es lo que han traído a la Junta Directiva.

23 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere para poder finiquitar el tema se utilicen  
24 colaboradores del Colegio y se lleven a Cahuita, a fin de finalizar, que se pague a hacer el  
25 mueble y que caiga todo el peso sobre el incumplimiento del contrato y que esa empresa RAM  
26 se saque del listado de proveedores del Colegio.

27 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que es algo que por "di full" va a pasar, porque cuando se  
28 termine el proyecto se evalúa, en todas las compras se evalúa y claramente se elimina, el  
29 castigo sería sacarlo un par de años o unos años o en definitiva ya no más.



1 El señor Secretario recuerda que la Asesora Legal mencionó que esa empresa en algún  
2 momento ya había fallado en una obra de Colypro.

3 La Asesora Legal añade que ha tratado de localizar cuál fue el proyecto.

4 El señor Secretario, comenta que sin embargo, aquí está con un contrato.

5 El señor Tesorero sugiere hacer toda la inspección de campo, tomar todas las medidas legales  
6 y técnicas necesarias para elaborar un informe técnico por parte del Departamento de  
7 Infraestructura y Mantenimiento que haga tomar a la administración una decisión respecto a la  
8 rescisión del contrato, con la asesoría de los abogados, tomando la garantía como respuesta  
9 para poder terminar las obras, a fin de contratar los proveedores más ágiles que tenga.

10 El señor Secretario sugiere tomar un acuerdo en el que se solicite a la Dirección Ejecutiva,  
11 presente una propuesta para subsanar todos los inconvenientes para finalizar la obra de cabinas  
12 en el centro de recreo de Cahuita.

13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 09:**

15 **Dar por recibido el informe de avance y solicitud de pago de RAM del Sur,**  
16 **constructora a cargo de dos cabinas, comedor y mantenimiento del centro de recreo**  
17 **del Colegio ubicado en Cahuita. Rechazar la solicitud de adelanto realizada por la**  
18 **empresa supracitada. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente un informe técnico**  
19 **y legal en coordinación con la Asesoría Legal respecto del proceso de rescisión del**  
20 **contrato AL-014-2022 por incumplimiento por parte de la empresa RAM del Sur./**  
21 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**  
23 **Legal./**

24 **ACUERDO 10:**

25 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente una propuesta para subsanar todos los**  
26 **inconvenientes para finalizar la obra de cabinas en el centro de recreo de Cahuita.**  
27 **Dicha propuesta deberá presentarla a más tardar el martes 30 de mayo de 2023./**  
28 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

29 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

1 **ARTÍCULO 11.** CLYP-063-DE-DIVDE Traslado de invitación a Junta Directiva- IV Jornada de  
2 Supervisión Educativa. **(Anexo 07).**

3 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura a la invitación remitida por el M.Sc.  
4 Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo  
5 Educativo, en el que indica:

6 "Señores, señoras.

7 Junta Directiva.

8 Colypro.

9 Presente.

10 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en conjunto con el  
11 Departamento de Supervisión Educativa del Ministerio de Educación Pública y la Escuela de  
12 Administración Educativa de la Universidad Estatal a Distancia desarrollarán las IV Jornadas de  
13 Supervisión Educativa, a celebrarse los días 29 y 30 de junio de 2023 en la ciudad de Liberia,  
14 Guanacaste, específicamente en el Centro Educativo Ciudad Blanca.

15 En dichas jornadas participarán las 207 personas Supervisoras Educativas de las 27 Direcciones  
16 Regionales del Ministerio de Educación Pública, quienes se reunirán para participar de una serie  
17 de actividades y espacios de crecimiento personal y profesional, los cuales son impulsados por  
18 el Colegio Profesional como instancia clave para el desarrollo integral de las personas  
19 profesionales del sector.

20 En este contexto, las instancias organizadoras gustosamente extienden una cordial invitación a  
21 las señoras y señores miembros de la Junta Directiva Nacional del Colypro para participar de  
22 las Jornadas, así como un espacio para brindar unas palabras en el acto protocolario de  
23 apertura, el cual está programado para el jueves 29 de junio a las 8:00 a.m.

24 Si tienen el gusto de participar, por favor confirmen su asistencia al correo  
25 [rramirez@colypro.com](mailto:rramirez@colypro.com)

26 Agradeciendo su atención, cordialmente,"

27 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, informa que él sí asistirá por un tema laboral, por lo  
28 que también podría dirigir unas palabras en nombre de la Junta Directiva y consulta al señor  
29 Vocal II si va a participar.

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, considera bien que ambos estén aprobados por  
2 la Junta Directiva.

3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que, si ambos ya están convocados,  
4 sería arriesgado ponerles el doble sombrero.

5 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, aclara que él asistirá a la actividad en calidad de Supervisor,  
6 no va representando al Colegio en ese momento, porque tiene una convocatoria de su patrono  
7 y en ese momento su figura es de Supervisor, va a asistir porque lo están convocando, pero su  
8 figura en ese momento es de Supervisor y no podría sentarse en una mesa y representar al  
9 Colopro, que le den un espacio, cuando la figura que lleva en ese momento es de Supervisor.

10 El señor Secretario sugiere indicar en el acuerdo que oportunamente se informará quienes  
11 participarán en la actividad.

12 El señor Tesorero aclara que su condición es la misma que la del señor Vocal II, que asistirá  
13 porque es una convocatoria laboral.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 11:**

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-063-DE-DIVDE de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito**  
17 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**  
18 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que traslada invitación a la Junta Directiva**  
19 **para que asistan a la IV Jornada de Supervisión Educativa. Indicar al M.Sc. Alfaro**  
20 **Cordero, que oportunamente se informará quienes participarán en dicha actividad./**  
21 **Aprobado por seis votos./**

22 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**  
23 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./**

24 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-SDE-CI-0523 Respuesta al acuerdo 14 sesión 066-2022. **(Anexo**  
25 **08).**

26 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-SDE-CI-0523  
27 de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno,  
28 en el que indica:

29 "En la sesión 066-2022 la Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

30 Acuerdo 14:

1 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-3722 de fecha 06 de julio de 2022, suscrito por la  
2 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Viviana Alvarado  
3 Arias, Directora Ejecutiva a.i., sobre observaciones de la Auditoría Interna respecto al oficio  
4 CLYP-DE-SDE-CI-1322. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que atienda este oficio y sobre lo  
5 actuado deberá informar a la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos./

6 Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva  
7 (Anexo 11)./

8 El oficio CLYP-JD-AI-CAI-3722 presenta observaciones agrupadas en tres puntos. Sobre cada  
9 punto se hace mención de las acciones tomadas, o el comentario correspondiente.

10 **Punto 1. Sobre discrepancias entre el estado "implementado" de las**  
11 **recomendaciones indicadas y el determinado por Auditoría.**

12 La Auditoría Interna señaló 6 discrepancias que corresponden a los informes: CAI CLP 1118  
13 Revisión de compras de infraestructura, CAI-CLP-5518 Flujo de Caja, IAI-AE-CLP-0919 Compras  
14 de Infraestructura, CLYP-JD-AI-IAF-0221-1 Inversiones, CLYP-JD-AI-IAO-0521 Infraestructura,  
15 CLYP-JD-AI-ISP-2621 Riesgos detectados en proceso de compra.

16 El oficio CLYP-JD-AI-CAI-3722 fue trasladado a las jefaturas de Financiero e Infraestructura  
17 para su revisión y al Gestor de Control Interno para su seguimiento. El estado de estas  
18 recomendaciones se encuentra actualizado.

19 Además, en reunión de jefaturas se instó a los mismos, para que respondan las  
20 recomendaciones con eficiencia y adjunten en la intranet los respaldos que sean suficientes.

21 Tal como consta en el punto 2 de la minuta de reunión de jefaturas del 9 de junio y en el punto  
22 5 de la minuta de reunión de jefaturas del 4 de julio.

23 En función del seguimiento dado por el Gestor de Control Interno, ante los casos de duda, se  
24 indica a cada jefe, que consulte con el auditor a cargo del informe para aclarar cualquier  
25 situación, contexto u otro motivo, con el fin de que se pueda valorar como ejecutada una  
26 recomendación. A este respecto, es parte de la atención de las recomendaciones que los jefes  
27 o encargados soliciten espacios, o consulten con los auditores.

28 **Punto 2. Sobre la decisión de no implementar recomendaciones de la auditoría**  
29 **interna.**

1 Durante la atención de las recomendaciones, los jefes o encargados en ocasiones se topan con  
2 recomendaciones que no son factibles de atender y/o no se encuentra que su atención genere  
3 eficiencias a los procesos o un buen uso de los recursos. En estas circunstancias se han  
4 marcado recomendaciones como "ejecutadas", o se ha marcado "no se encuentra en vigencia".  
5 Considerando la recomendación dada por la Auditoría en este inciso, en adelante, se procederá  
6 a confeccionar oficio a la Dirección Ejecutiva donde el responsable exprese sus argumentos y  
7 propuestas alternas para completar la recomendación, con copia a la Auditoría Interna, y  
8 mientras tanto no se dé el visto bueno, la recomendación será marcada como "en proceso".

9 **Punto 3. Sobre el filtro que debe aplicar el Gestor de Control Interno al estado de**  
10 **las recomendaciones.**

11 El Gestor de Control Interno tiene entre sus principales funciones el seguimiento de las  
12 recomendaciones de Auditoría Interna para asegurar que se atiendan con prontitud. Por medio  
13 de este seguimiento, asesora sobre cómo implementar o mejorar las actividades de control  
14 propuestas en los informes de auditoría, y sobre la idoneidad de los documentos o evidencia  
15 que pueda respaldar el cumplimiento de las recomendaciones. Acompaña a los jefes y  
16 encargados para que sean constantes en la actividad de actualizar sus recomendaciones  
17 pendientes, propiciando espacios para esta tarea, y por medio de la notificación escrita de estos  
18 pendientes.

19 En la práctica se ha logrado que la actividad de actualización de recomendaciones no dependa  
20 de una reunión con el Gestor de Control Interno, sino que, algunos jefes o encargados disponen  
21 sus propios espacios para esta tarea.

22 La gestión actual que hace el Gestor de control interno de revisar los comentarios o respaldos  
23 cuando las jefaturas los registran como ejecutados y si considera que en realidad no están  
24 ejecutados los vuelve a cambiar el estado a "en Proceso" y un comentario de la razón por la  
25 cual no se da por Ejecutada la recomendación.

26 El alcance del perfil del Gestor de Control Interno está delimitado al acompañamiento y consejo  
27 para la ejecución de las recomendaciones. Además, es importante considerar que para la  
28 elaboración de los reportes de seguimiento se toma información que terceros han ingresado,  
29 en este caso las jefaturas y encargados y son ellos los responsables por la veracidad de la  
30 información suministrada."

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 12:**

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-CI-0523 de fecha 17 de mayo de 2023,**  
4 **suscrito por el Sr. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno, en respuesta al**  
5 **acuerdo 14 tomado en la sesión 066-2022, sobre las observaciones que la Auditoría**  
6 **Interna brindó en el oficio CLYP-JD-AI-CAI-3722./ Aprobado por seis votos./**  
7 **Comunicar al Sr. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno y a la Dirección**  
8 **Ejecutiva./**

9 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

10 **ARTÍCULO 15.** Aprobación de pagos. **(Anexo 09).**

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
12 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
13 número 09.

14 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-002-  
15 013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y dos millones  
16 cuatrocientos noventa y un mil trescientos dieciséis colones con diez céntimos  
17 (¢92.491.316.10); para su respectiva aprobación.

18 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

19 **ACUERDO 13:**

20 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**  
21 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y dos millones cuatrocientos**  
22 **noventa y un mil trescientos dieciséis colones con diez céntimos (¢92.491.316.10).**  
23 **El listado de los pagos de fecha 19 de mayo de 2023, se adjunta al acta mediante el**  
24 **anexo número 09./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

25 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

26 **ACUERDO 14:**

27 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**  
28 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiocho millones quinientos**  
29 **cinco mil seiscientos dieciocho colones con setenta céntimos (¢28,505,618.70). El**

1 **listado de los pagos de fecha 19 de mayo de 2023, se adjunta al acta mediante el**  
2 **anexo número 09./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**  
3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

4 **ARTÍCULO 14.** Modificaciones presupuestarias. **(Anexo 10).**

5 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto,  
6 presenta el oficio CLYP-JD-CP-020-2023 de fecha 17 de marzo de 2023, suscrito por su persona,  
7 en el que señala:

8 "Sirvan la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la  
9 sesión nº 018-2023 del 11 de mayo de 2023 el cual indica lo siguiente:

10 ACUERDO 04:

11 Aprobar la modificación presupuestaria MP 002-2023 del once de mayo de dos mil veintitrés,  
12 que incluye las siguientes modificaciones: Junta Regional de Limón, el traslado de los salarios  
13 de las plazas del DIVDE al Departamento de Comunicaciones y el puesto temporal de contador./  
14 Aprobado por dos votos de los miembros./ Comunicar a la Junta Directiva./"

15 El señor Tesorero da lectura a la propuesta de modificación:

16 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

<u>Partida</u>	<u>Detalle</u>	<u>Saldo Actual</u>	<u>MP</u>	<u>Saldo Final</u>
9.4.1	Salarios Comunicaciones	47 307 403,51	17 066 662,90	64 374 066,41
9.4.2	Aguinaldo Comunicaciones	3 942 283,63	2 317 749,00	6 260 032,63
9.4.3	Cargas Sociales comunicaciones	12 616 884,52	4 551 679,00	17 168 563,52
9.3.2.1	Salarios Contabilidad	38 833 447,58	1 389 330,12	40 222 777,70
9.3.2.2	Aguinaldo Contabilidad	3 236 120,63	154 764,07	3 390 884,70
9.3.2.3	Cargas Sociales Contabilidad	10 356 880,47	495 505,13	10 852 385,60
5.5.1.4	Desarrollo Profesional	3 541 645,80	885 411,45	4 427 057,25
			<b>26 861 101,67</b>	

23 Se solicitan aumentar las partidas 9.4.1, 9.4.2 y 9.4.3 del departamento de Comunicaciones por  
24 el traslado de 2 funcionarios del Departamento DIVDE, se solicita aumentar la partida 9.3.2.1,  
25 9.3.2.2, 9.3.2.3 para la contratación de un auxiliar contable por un periodo de 3 meses y se  
26 solicita aumentar la partida 5.5.1.4 para desarrollar taller Elaboración de informes con  
27 funcionarios de la DREL.

28 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria siguiente  
29 (s):

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
3.1.1	Salarios DIVDE	203 947 684,94	17 066 662,90	186 881 022,04
3.1.2	Aguinaldo DIVDE	16 995 640,42	2 317 749,00	14 677 891,42
3.1.3	Cargas Sociales DIVDE	54 392 847,57	4 551 679,00	49 841 168,57
9.3.1.1	Salarios Financiero	33 150 555,95	488 929,60	32 661 626,35
9.11.5	Proyectos Recreación con Propósito	6 000 000,00	1 550 669,72	4 449 330,28
5.5.1.2	Actividades Culturales	3 651 528,87	885 411,45	2 766 117,42
			<b>26 861 101,67</b>	

Se solicitan disminuir las partidas 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3 del departamento del DIVDE por el traslado de 2 funcionarios al departamento de Comunicaciones se solicita disminuir las partidas 9.3.1.1; 9.11.5 para la contratación de un auxiliar contable por un periodo de 3 meses para poner el departamento al día y dichas partidas cuentan con los fondos y se solicita disminuir la partida 5.5.1.2 para desarrollar taller Elaboración de informes con funcionarios de la DREL."

Conocida este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 15:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-020-2023 de fecha 17 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP 002-2023. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes partidas presupuestarias: 9.4.1 Salarios Comunicaciones ¢17.066.662,90; 9.4.2 Aguinaldo Comunicaciones ¢2.317.749,00; 9.4.3 Cargas Sociales comunicaciones ¢4.551.679,00; 9.3.2.1 Salarios Contabilidad ¢1.389.330,12; 9.3.2.2 Aguinaldo Contabilidad ¢154.764.07; 9.3.2.3 Cargas Sociales Contabilidad ¢495.505,13 y 5.5.1.4 Desarrollo Profesional ¢885.411,45. Se solicitan aumentar las partidas 9.4.1, 9.4.2 y 9.4.3 del Departamento de Comunicaciones por el traslado de 2 funcionarios del Departamento DIVDE, se solicita aumentar la partida 9.3.2.1, 9.3.2.2, 9.3.2.3 para la contratación de un auxiliar contable por un periodo de 3 meses y se solicita aumentar la partida 5.5.1.4 para desarrollar taller Elaboración de informes con funcionarios de la DREL. Los recursos se pueden tomar de las partidas: 3.1.1 Salarios DIVDE ¢17.066.662,90; 3.1.2 Aguinaldo DIVDE ¢2.317.749,00; 3.1.3 Cargas Sociales DIVDE ¢4.551.679,00; 9.3.1.1 Salarios Financiero ¢488.929,60; 9.11.5 Proyectos Recreación con Propósito ¢1.550.669,72 y 5.5.1.2 Actividades Culturales ¢885.411,45. Se solicitan disminuir**



1 **las partidas 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3 del departamento del DIVDE por el traslado de 2**  
2 **funcionarios al departamento de Comunicaciones se solicita disminuir las partidas**  
3 **9.3.1.1; 9.11.5 para la contratación de un auxiliar contable por un periodo de 3**  
4 **meses para poner el departamento al día y dichas partidas cuentan con los fondos**  
5 **y se solicita disminuir la partida 5.5.1.2 para desarrollar taller Elaboración de**  
6 **informes con funcionarios de la DREL./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**  
7 **FIRME./**

8 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**  
9 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**  
10 **Financiera./**

11 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, presenta moción de orden para que los  
12 siguientes capítulos se agenden en una próxima sesión: "CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA  
13 PARA DECIDIR, CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR y CAPÍTULO VIII:  
14 ASUNTOS VARIOS."

15 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 16:**

17 **Acoger la moción de orden presentada por el M.Sc. Mauricio Moreira Arce,**  
18 **Vicepresidente, para que los siguientes capítulos se agenden en una próxima sesión:**  
19 **"CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR, CAPÍTULO VII:**  
20 **CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR y CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS."/**  
21 **Aprobado por seis votos./**

22 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR (Anexo 11).**

23 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-IAE-0723 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Licda.  
24 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del informe de  
25 Autoevaluación de enero a diciembre 2022.

26 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0823 de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por la Licda.  
27 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Advertencia sobre riesgos  
28 detectados en Asamblea General Extraordinaria.

1 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-022-2023, de fecha 03 de mayo 2023, suscrito por la  
2 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitud de  
3 pago de estipendios a los suplentes del Tribunal Electoral.

4 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JRC-014-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Sr.  
5 Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Presentan a la Junta  
6 Directiva su preocupación por el deterioro que presenta la sede de Coto, el Edificio Brícida  
7 Gómez Gómez.

8 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRPZ-026-2023, de fecha 05 de mayo de 2023 recibido en la Unidad  
9 de Secretaria el 10 de mayo de 2023, suscrito por la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria  
10 de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva el análisis de la  
11 política de Centros de Recreo.

12 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

13 **ARTÍCULO 20.** Carta de fecha 03 de mayo de 2023 recibida en la Unidad de Secretaría el 16  
14 de mayo de 2023, suscrito por el Sr. Guillermo Hernández González. **Asunto:** Invitación a  
15 visitar su Exposición de Esculturas en el Centro Cultural e Innovación de Barva del 3 al 30 de  
16 mayo de 2023.

17 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

18 **ARTÍCULO 21.** Consulta sobre mejoras.

19 **ARTÍCULO 22.** Consulta sobre cajas chicas.

20 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

21 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL VICEPRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
22 **VEINTIÚN HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

23

24

25 **Mauricio Moreira Arce**

**Juan Carlos Campos Alpizar**

26 **Vicepresidente**

**Secretario**

27 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.